

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL

No. 161 -2023-GM-MPSM.

Tarapoto, 14 de setiembre de 2023.

LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN – TARAPOTO.

VISTO:

El Proveído de fecha 14/09/2023 proveniente de la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín -Tarapoto, en el cual **AUTORIZA** proyectar la Resolución de **ENCARGATURA** de funciones al **CPC. SLIM ROBERT PEREZ TIJIAS**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACION** de esta Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto, el 15/09/2023, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Contabilidad, por encontrarse la titular de permiso personal.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 30305, Ley de Reforma Constitución, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972;

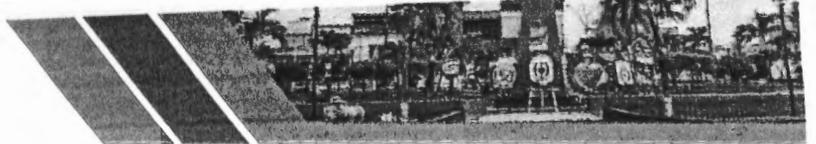
Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el Órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal;

Que, es atribución del alcalde, designar, encargar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Resolución de Alcaldía No.131-2023-A-MPSM de fecha 06 de febrero de 2023 en su Artículo Primero **DELEGA FACULTADES** Administrativas de Gestión y de Resolución al **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de San Martín, numeral 13) la siguiente responsabilidad: Designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Martín, previo informe de cumplimiento de perfil de puestos;

Que, con Proveído de fecha 14/09/2023, proveniente del despacho de la Gerencia Municipal, **AUTORIZA** proyectar la resolución de **ENCARGATURAS** al **CPC. SLIM ROBERT PEREZ TIJIAS**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACION** de esta Municipalidad Provincial de San Martín, el día 15/09/2023, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Contabilidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972, Resolución de Alcaldía No.131-2023-A-MPSM. Y contando con el visto bueno de la Oficina de Personal.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR al CPC. SLIM ROBERT PEREZ TIJIAS, las funciones, atribuciones y responsabilidades de Ley, en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACION de esta Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, para el día 15/09/2023, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Contabilidad, por encontrarse la Titular de permiso personal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Oficina de Personal.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín- Tarapoto.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, con la presente Resolución a los órganos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CAHC/GM-MPSM.
HFP/OP.
Hada.
C.c.
GA
OP.
Interesado.
Legajo
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Cesar Augusto Hidalgo Castro
C.A.C. CESAR AUGUSTO HIDALGO CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

